



## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

---

### A N U N C I O

Aprobada mediante resolución nº 0807 del concejal delegado del área de Festejos la convocatoria pública para la ocupación del dominio público local, mediante la adjudicación de **VENTORRILLOS TÍPICOS, PUESTOS DE VENTA AMBULANTE VEHÍCULOS CAMIONES-TIENDA Y PUESTOS DE ATRACCIONES DE FERIA** a instalar en las actividades y Fiestas Patronales programadas por este Ayuntamiento durante el mes de **MAYO Y JUNIO DE 2023**, SE CONVOCA licitación pública en los términos establecidos en la Ordenanza Municipal Reguladora de la ocupación del dominio público y la Ordenanza de la venta ambulante o no sedentaria de este Ayuntamiento, de acuerdo a las siguientes condiciones:

#### **EVENTO: FIESTAS DE SAN ISIDRO LABRADOR, UGA 2023**

**Emplazamiento:** Uga (Recinto Ferial)

**Tiempo de ocupación:** Del 9 al 15 de mayo de 2023

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles, **del 17 al 28 de abril de 2023** (ambos inclusive), previa publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

#### **Horario de Apertura y Cierre de los ventorrillos Típicos y de Venta ambulante vehículos camiones-tienda:**

De Lunes a Jueves y Domingo: de 13:00 h hasta las 02:00h.

Viernes, Sábados y Festivos: de 13:00 h hasta las 04:00h.

#### **Puesto de Crepes y golosinas: (Dos) 2**

##### **Medidas:**

- 1 Puesto de 6mx3m = 18m<sup>2</sup> (Puesto de crepes, perritos calientes)
- 1 Puesto de 3xm2m = 6m<sup>2</sup> (Puesto de piñas, golosinas,etc)

#### **Puesto de Mojitos – Varios: (Uno) 1**

##### **Medidas:**

- 1 Puesto de 2,5mx2,5m = 5m<sup>2</sup>



## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

---

### **Número de Casetas de Ventorrillo: Dos (2)**

#### **Medidas:**

- 1 Puesto de 7mx2m = 14m<sup>2</sup>. Caseta. (Puesto de bebida y comida)
- 1 Puesto de 10mx2m = 20m<sup>2</sup> Caseta (Puesto de comida y bebida típica de canarias) Comedor de 5mx10m (50 metros cuadrados)

-

### **Puesto Caravana – Camión Tienda – Auto Bar: Uno (1)**

#### **Medidas:**

- 1 Puesto de 7mx2m = 14m<sup>2</sup>. (Churros – hamburguesería-perritos-papas-bebida

-

### **Puesto Atracciones de feria: Cuatro (4)**

#### **Medidas:**

- 4 Puestos de 5mx10m = 50m<sup>2</sup>. (Atracción de feria - Pista Americana – Toritos, etc.)



## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

---

### **EVENTO: FIESTAS DE SAN LUIS GONZAGA, LAS BREÑAS 2023**

**Emplazamiento: LAS BREÑAS (Plaza Víctor Fernández Gopar)**

**Tiempo de ocupación: Del 15 al 21 de junio de 2023**

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles, **del 17 al 28 de abril de 2023** (ambos inclusive), previa publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

### **Horario de Apertura y Cierre de los ventorrillos Típicos y de Venta ambulante vehículos camiones-tienda:**

De Lunes a Jueves y Domingo: de 13:00 h hasta las 02:00h.

Viernes, Sábados y Festivos: de 13:00 h hasta las 04:00h.

### **Número de Caseta Ventorrillos: Uno (1)**

#### **Medidas:**

- 1 Puesto de 6m x 2m = 12 m<sup>2</sup>. – (Puesto de bebida, refrescos, comida)
- Salón comedor de 5mx10m = 50m<sup>2</sup>

### **Puesto de Crepes, Perritos y Bebida: (Uno) 1**

#### **Medidas:**

- 1 Puesto de 6mx3m = 18m<sup>2</sup> (Puesto de Crepes, perritos calientes y bebida)

-

### **Puesto Mesa de Golosinas – Piñas – Almendrados etc. (Uno) 1**

- 1 Puesto de 3mx2x = 6m<sup>2</sup> (Puesto golosinas, almendrados, piñas etc. )



## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

---

Lugar de presentación de solicitudes: Las solicitudes, formuladas conforme al modelo que figura como anexo al presente anuncio, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Yaiza (Lanzarote) o en los registros administrativos de los órganos administrativos a los que hace referencia el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Documentos que han de acompañarse a la solicitud:

La Firma de una declaración con el contenido y en el modelo que figura como ANEXO a la que se deberá acompañar únicamente el documento que acredite estar dado de alta y al corriente del pago del impuesto de actividades económicas o, en su caso, en el censo de obligados tributarios.

Criterio de adjudicación de los puestos para ventorrillos típicos: Por orden de registro de entrada dentro del plazo establecido, siempre que cumpla los requisitos exigidos por el Ayuntamiento de Yaiza.

Criterio de adjudicación de los puestos para vehículos o camiones- tienda: Por orden de registro de entrada dentro del plazo establecido, siempre que cumpla los requisitos exigidos por el Ayuntamiento de Yaiza.

La que se hace público para general conocimiento.



## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

### SOLICITANTE.

NIF/CIF/NIE.		Apellidos y nombre, denominación o razón social.					
Teléfono:		Fax.			E-mail.		
<b>REPRESENTANTE</b> (declaro que los poderes que ostento se encuentran vigentes en la actualidad).							
NIF/CIF/NIE.		Apellidos y nombre, denominación o razón social.					
Teléfono:		Fax.			E-mail.		
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES.</b>							
Calle / Plaza / Avenida		Nombre de la vía.					Número.
Boque.	Escalera.	Piso.	Puerta.	Edificio.	Localidad.	Código Postal.	
Municipio.							
<b>EVENTO:</b>				<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:</b>			

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

- 1) No estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 60 del TRLCSP.
- 2) Que reúnen todos y cada uno de los requisitos establecidos.
- 3) Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad.
- 4) Mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización.
- 5) Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas y estar al corriente en el pago de la tarifa o, en caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.
- 6) Estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias y de las cotizaciones de Seguridad Social.
- 7) Los prestadores procedentes de terceros países deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo.
- 8) Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria.
- 9) Tener suscrita y en mantener en vigente la correspondiente Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

### INFORMACIÓN LEGAL

1.- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma ante la Administración competente, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada, desde el momento que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

2.- Cualquier modificación que se produzca respecto de la situación anterior, deberá comunicarse al Ayuntamiento de Yaiza, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuida la Administración Pública.

3.- En aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, los datos de esta Declaración, serán incorporados y tratados en un fichero de propiedad municipal, con la finalidad de gestionar este procedimiento y podrán ser cedidos con esta finalidad a otros Órganos de las Administraciones Públicas. En cualquier caso, podrá ejercitar sus derechos de acceso, cancelación o rectificación en los términos previstos en la citada Ley Orgánica.

En Yaiza, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_\_

El/la solicitante - Representante legal

Fdo. \_\_\_\_\_



## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

---

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA.

Documentación a presentar por las Asociaciones Culturales, Deportivas, Club...:

1. Certificado de la instalación emitido por instalador autorizado de la instalación eléctrica.
2. Seguro de responsabilidad Civil (En vigor).
  - Documentación de la Asociación o Club
  - Documentación que acredite ser representante de la junta directiva de la Asociación o Club, en caso de no tenerla, autorización de la junta directiva.
  - Fotocopia de D.N.I. o pasaporte de la persona autorizada por la junta directiva
  - Fotocopia del C.I.F. de la Asociación
  - Pago de la Tasa Municipal
  - Permiso de trabajo y residencia para trabajadores extranjeros

Documentación a presentar para los chiringuitos y puestos:

1. Certificado de la instalación emitido por instalador autorizado de la instalación eléctrica.
2. Seguro de responsabilidad Civil (En vigor).
3. Fotocopia D.N.I. /Pasaporte.
4. Alta IAE (Autónomos)
5. Pago de la Tasa Municipal
6. Permiso de trabajo y residencia para trabajadores y extranjeros

\*Documentación a presentar para las atracciones mecánicas:

1. Certificado firmado por técnico competente y sellado por el Colegio Oficial correspondiente garantizando la solidez estructural y el correcto montaje de la atracción.
2. Certificado de la instalación eléctrica emitido por instalador autorizado
3. Seguro de responsabilidad Civil (En vigor).
4. Fotocopia D.N.I. / Pasaporte.
5. Alta IAE (Autónomos)
6. Pago de la Tasa Municipal
7. Permiso de trabajo y residencia para trabajadores y extranjeros.